ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 602	
Hora: 10:00 AM	**Fecha:** 17/11/2020
Lugar:	CENTRO ZONAL CENTRO/ VIRTUAL TEAMS
Dependencia que Convoca:	CENTRO ZONAL CENTRO
Proceso:	PREVENCION DIRECCION INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Objetivo:	REALIZAR REVISION PROPUESTA METODOLOGICA MODALIDAD GENERACIONES SACUDETE 2.0 CONTRATO 19005082020

Agenda:

1. Saludo y presentación
2. Revisión de propuesta metodológica ajustada
3. Varios y compromisos

Desarrollo:

1.Saludo y presentación

Se realiza apertura por parte del Enlace Regional ANDRES FELIPE PENA RUANO de la Modalidad Generaciones con Bienestar, al igual que por parte del supervisor de contrato NIDIA R. MUNAR, por parte del operador MARIA VIRGINIA MAYA HURTADO Coordinadora delegada Modalidad Sacúdete 2.0. quien presenta carta delegación del representante legal al no presentarse. Adicionalmente participan las asesoras metodológicas FRANCIA EDITH ROJAS ALEGRIA y NORALBA ASENETH ARCOS CORTES

2.Revision de propuesta metodológica ajustada

Con la participación de los convocados se procede a realizar revisión de propuesta metodológica ajustada presentada por el operador Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, dejando constancia por parte del supervisor que se ha solicitado previamente de manera verbal, así como previamente de forma verbal y mediante correo electrónico se ha abierto espacio de concertación ante la premura del tiempo para ejecución del contrato, al ser esta una nueva modalidad a implementar en el centro zonal centro en los ocho municipios influencia.

Siendo así como de acuerdo a la entrega de la propuesta metodológica mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2020, aclarándose por parte del operador que en el mes de septiembre cuando inicio el proceso de invitación con plazo hasta el 15 de septiembre de 2020 fue entrega la propuesta metodológica inicial, mediante correo electrónico al ICBF Regional Cauca Coordinación Asistencia Técnica Fabiola Cubillos, así durante el mes de noviembre durante la fase de alistamiento se hicieron los ajustes correspondientes con la información contractual, además de las características de los territorios, por ello a la fecha se realiza la última revisión con las modificaciones solicitadas por el supervisor delegado NIDIA R. MUNAR del centro zonal al inicio del contrato 19005082020, habiéndose iniciado la fase de alistamiento en relacion a búsqueda activa.

Sobre lo cual en fecha 15 de noviembre de 2020 (Anexo correo) el supervisor remite correo electrónico con síntesis de las sugerencias de ajuste de la siguiente forma:

En atención la propuesta metodológica presentada comedidamente me permito orientar las siguientes observaciones, para que sean realizados los ajustes pertinentes y ellos se incluyan en el espacio de socialización, estas observaciones serán incluidas en todo modo dentro del acta de revisión socialización:

1. Incluir en el objetivo general la garantía del acceso a derechos de los NNA beneficiarios de la atención

Realizada la revisión del cumplimiento de ajustes se observa la inclusión de este ítem.

2. Registrar objetivo específico de la veeduría ciudadana ya que hace parte del componente de control social como parte esencial de implementación de la modalidad generaciones sacúdete 2.0

Este ha sido incluido de la siguiente forma: Propiciar espacios virtuales de participación para niñas y niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa.

Igualmente se recomienda al operador el ejercicio de control social por medio de Guardianes del Tesoro, Participación en COMPOS, Encuestas de satisfacción, atendiendo a la población objeto de la modalidad y sus familias, siendo este una instancia que tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana y el control social durante la ejecución de los contratos de aporte, para así optimizar su operatividad y contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios, además de una forma para velar por la inversión de los recursos, donde a través de guardianes del tesoro se da a conocer a los beneficiarios las condiciones del servicio para su seguimiento.

Tema de Guardianes del Tesoro que refiere el operador, es difícil de implementar dado el corto tiempo de contrato conforme lo solicita el manual operativo, sin embargo el supervisor dice debe realizarse, ajustando su conformación para la participación de los NNA y familia a las condiciones de ejecución del contrato y la misma virtualidad, buscando los mecanismos que viabilicen la conformación del comité así como su sesión asumiendo que los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derechos, así como la necesidad de que puedan expresar su opinión e incidir en la toma de las decisiones y en el seguimiento de las acciones que les afecten directamente en sus entornos de vida, informándoles claramente su misión, función, gestión y situación del contrato suscrito.

3. Discriminar en el Contexto de los NNA beneficiarios de la modalidad el cuadro con la distribución de los cupos por sector rural o urbano, así como profundizar el análisis situacional de los NNA en el departamento ya que está muy enfocado a generalidades de la población adulta en mi concepto y la modalidad se orienta a nuestros NNA. Ejercicio que sugiero igualmente en forma concreta y específica a la población sin eliminar lo que ya esta es complementar.

En este tema la propuesta esta ajustada en relacion a la distribución de los cupos solicitada fuera incluida así:

Municipio	Cupos	Urbano Tradicional	Rural
Timbío	200	200	0
Piendamó	200	200	0
Sotará	150	150	0

La sierra	100	100	0
Cajibío	450	200	250
Rosas	200	200	0
Morales	300	300	0
El Tambo	300	200	100
TOTAL CUPOS	**1900**	**1550**	**350**

En el texto compartido se observa acatamiento a solicitud de inclusión aspecto más aterrizados a las condiciones de los beneficiarios que están inmersos en los territorios donde de ejecutara el contrato.

4. Verificar las temáticas sensibles a abordar con acompañamiento psicosocial para aterrizarlas un poco más a la población beneficiaria NNA (Ver el texto en la primera grafica último párrafo) (Ver redacción inicial siguiente página Es fundamental inicia párrafo y en el siguiente Es fundamental, para buscar otro conector)

Frente a las problemáticas sensibles se refieren debe identificarse conforme a la diversidad del territorio, así como a los ciclos de vida ya que no es prioridad para un niño ubicado en Rosas lo que para otro puede serlo en Tambo por ejemplo, pues aun siendo parte el mismo departamento sus situaciones son particulares, relacionadas para unos con consumo de spa, mientras para otros puede ser la vivencia de violencia contra la mujer, lo quemas le llame la atención sea por experiencia o sea por conocimiento

5. En el talento humano colocado en la etapa de alistamiento se registra auxiliar administrativo cantidad 2, recordemos que lo aprobado es 1 según manual operativo

Se recuerda conforme al presupuesto entregado que solo ha sido para la fase alistamiento un auxiliar administrativo aprobado y para la operación dos con exclusividad en el cuéntame, dada la necesidad de inclusión en registro de información sobre los NNA y sus familias, para los cual requieren contar con una información brindada por los psicosociales con calidad y completud evitando se generen gestiones por reprocesamiento, lo que disminuye más los resultados de inclusión en el aplicativo del ICBF.

6. Se recomienda en el alistamiento incluir secretarias de gobierno para socializar la modalidad y aportar evidenciando no solo la carta de presentación, sino un brocharte con información básica que les permita a los actores conocerla como refuerzo de socialización.

Para esta observación en la propuesta metodológica se incluye la socialización, pero se recomienda en el ente territorial con el fin de agilizar el resultado ante la necesidad de implementación rápida del alistamiento con resultados en búsqueda activa de beneficiarios, acudir a las entidades acercándose a los secretarios de gobierno y salud que regularmente son quienes asumen la secretaria técnica de los COMPOS en los municipios, para coordinar dado que en la mayoría van para el tercer COMPOS la apertura de un espacio en sus agendas que permita dar a conocer la modalidad en los territorios. Además, se recomienda por parte del supervisor entrega de un tríptico que permita visibilizar fácilmente con lectura rápida el propósito del servicio, objetivos y poblacio0n beneficiaria entre otros aspectos.

7. Por favor ampliar el tiempo de duración de los encuentros a lo largo de la propuesta

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

metodológica ya que es importante parte de la medición de resultados y el manual operativo dice dos horas

En la propuesta inicialmente se propone media hora de encuentras dada la virtualidad que demanda mas acciones para captar la atención de los NNA y sus familias, sin embargo se recomienda la continuidad de las dos horas o una hora que permita con metodologías innovadoras de aprendizaje realmente obtener buen impacto en los NNA respecto a los encuentros, así como captar su motivación e interés para la permanencia en la modalidad, ya que a la virtualidad se suma la época decembrina, desplazamientos para visitar familiares y salida de unas jornadas educativas que han desgastado a los padres de familia cansados seguramente del uso del celular o el computador por parte de sus hijos.

Frente a los cual la asesora metodológica NORALBA ASENETH ARCOS CORTES manifiesta que la idea es implementar media hora de encuentros sincrónicos y una hora con media de encuentros asincrónicos (Ejecución de actividades en el hogar con acompañamiento), lo que facilita el cumplimiento de hora y media para no cansar la atención de los niños y sus padres, previniendo perdida de adherencia al proceso de atención directa o quizá retiro de beneficiarios, con lo cual la supervisión está de acuerdo.

8. Anadir dentro de los enfoques metodológicos referidos el de derechos humanos y doctrina de protección integral ya que nuestros beneficiarios son NNA sujetos de derechos y la operación debe ser transversalizada por el mismo durante el desarrollo de los encuentros

En la propuesta modificada se incluye la observación efectuada, lo que es importante atendiendo a que por parte del ICBF los programas van dirigidos regularmente a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, así como en riesgo por la presencia de actores del conflicto armado, lo que garantiza formas de brindarles en los encuentros herramientas para activación de rutas según corresponda por ejemplo de abuso sexual o violencia contra la mujer mediante la articulación de estos enfoques de Derechos Humanos y Doctrina de Protección Integral, siendo transversal a la propuesta, observándose incluido el mismo en la propuesta.

9. Justificar metodológica y técnicamente en el contexto de la propuesta porque no se realizará la rotación por los encuentros más allá de la temporalidad, brindando elementos para la aceptación o no ya que esto afecta directamente la estructura del manual operativo (lo enuncio en el primer cuadro, pero hágalo en el texto ampliado)

"En esta etapa se tendrá en cuenta una sola elección de núcleo de desarrollo para cada participante, con el objetivo de que pueda alcanzar un afianzamiento pedagógico en el núcleo elegido por ellos" esto se justifica teniendo en cuenta dice el operador que la realización de rotación por los diversos núcleos de desarrollo demandaría mayor tiempo con el que por la corta duración del contrato seria imposible y de hacerse no permitiría la realización de todo el proceso propuesto en el manual operativo de la modalidad aprobándose se desarrolle según lo planteado permaneciendo en un mismo núcleo para que allá apropiación al núcleo definido por ellos, para que puedan fortalecer su parte vocacional. Dado que por ejemplo los de grupo de exploradores rotan de núcleo cada dos meses y los profundizando cada cuatro meses y los construyendo ni rotan.

10. Recordar en el 1.6 alistamiento el levantamiento de diagnóstico de derechos ya que no observo referencia al mismo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En la propuesta se refiere porte del operador, pero estaría pendiente el porcentaje de aplicación.

11. en el 1.7 atención el encuentro vivencial de riesgo especifico es fundamental porque hace parte de la trasversalidad de la modalidad, sugiero revisar su inclusión recuerde pueden definir previamente sobre que lo van a trabajar para avanzar, al igual que encuentro de lectura de contexto vivencial por municipio. Ver página 41 y 42 del manual operativo. recuerde deben trabajar 2 riesgos prioritarios de la lectura de contexto que con su experticia quizá ya tenga identificados

Tema sobre el cual el operador refiere que se va a trabajar mediante los encuentros vivenciales y se incluye en la lectura de contexto sobre la identificación de factores de riesgo particulares y generales, siendo así como se encuentra incluido en la propuesta una vez verificada.

12. Sugiero tener presenta la distribución de roles y funciones que le permita alcanzar la realización en cuanto a los encuentros de núcleos de desarrollo, un encuentro grupal, 2 encuentros individual con familiar e igualmente justificar la no realización de encuentros con el entrono técnica y metodológicamente más allá del tiempo

Se considera de todos modos que en el manual operativo existe una delimitación de las funciones tanto para los inspiradores, fundamentales en el proceso de atención directa a los beneficiarios, como los orientadores psicosociales lo cual deberá el operador liderar al interior de sus equipos para el alcance del objetivo principal de la modalidad donde busca promover el desarrollo integral de los NNA, entre los 6 y 17 años y sus familias, a partir de diversas estrategias, actividades y proyectos de vida diseñados bajo la guía de los núcleos de desarrollo del programa "Sacúdete 2.0" y una metodología innovadora, articulada y creativa para el fortalecimiento de sus trayectorias vitales, mediante el planteamiento de espacios lúdicos de conocimiento y experiencias que permitan fortalecer la garantía del ejercicio práctico y efectivo de sus derechos en entornos de corresponsabilidad y protección para la prevención de riesgos y vulneraciones, además de reconocer y afianzar sus habilidades, capacidades y conocimientos, buscando que logren empoderarse como sujetos de derecho mientras potencian sus vocaciones, talentos e intereses

13. No evidencia la intervención del inspirador de emprendimiento quien debe trabajar conjuntamente con el psicosocial con el grupo de 14 a 17 anos 8 sesiones 5 momentos página 53 revisarlo y hacer propuesta sustentada, recuerdo un enfoque transversal es la economía naranja y hay un recurso presupuestal para ellos

Sobre este tema se informa al operador por medio del mismo, podrían buscar un convenio o apoyo del teme de emprendimiento que permita a los beneficiarios del grupo construyendo, realizar la proyección de una idea o proyecto productivo donde si bien es reducido el tiempo, se identifiquen aquellas propuestas que pudieran ser viables, así como que a su vez faciliten con articulación institucional algún tipo de acompañamiento a su implementación o que pueda realizar seguimiento, dado que una idea productiva requiere asesoría, asistencia técnica y motivación al emprendimiento. Adicionalmente se aclara entonces que seria el orientador psicosocial quien debe asumir esta función, así como deberá en caso de no viabilizarse a ejecución de recursos para iniciativas, soportar justificadamente conforme a análisis de recolección de datos no llegar a implementarlo, por ejemplo, mediante sondeos o taller de construcción emprendimiento, dado el reducido tiempo podría no facilitar la propuesta de las iniciativas para el grupo fortalecidas. Acordándose con el operador intentarlo sin desfallecer en el inicio.

14. Recordar en 1.7.1 control social esto es un indicador transversal de gestión de la modalidad cual es la propuesta para llevarlo a cabo más allá del corto tiempo sustentarla técnicamente"

El operador dice con el comité de guardianes del tesoro por municipio se llevará a cabo, los cuales estarán presentes en las entregas realizadas para que puedan verificar con su participación el cumplimiento, así como se reunirían dos veces en la conformación y el cierre para evaluar y socializar el proceso

15. Anexar columna de cronograma y entregables conforme a sugerencia verbal

Se observa fue incluida en la propuesta metodológica presentada las sugerencias de este punto.

Me permito igualmente aclara que si bien el tiempo de operación es corto a lo largo del manual operativo es claro "cuando la operación de sea menor o mayor con respecto a lo planteado anteriormente, se ajustara el tiempo de duración de la etapa de desarrollo de los encuentros con NNA, sus familias y entornos de manera proporcional, lo cual se concertara entre el operador y el supervisor de contrato, según el tiempo de ejecución del mismo. Las etapas de planeación, alistamiento, lectura de contexto y cierre, siempre tendrán la misma duración"

Esto nos permite flexibilizar la operación, pero con cumplimiento de todas las etapas relacionadas transversalmente con la modalidad, como las ya expuestas, atendiendo a que solicitan extender el plazo de alistamiento hasta el 20 de noviembre, lo que cumple con lo anterior esto es aprobado, pero el cierre va a ser necesario realizarlo en forma paralela a la atención directa en la última semana del contrato, lo que se dejara a criterio del operador en su programación o conforme lo incluyo en la propuesta metodológica presentada.

Por favor igualmente aclarar el proceso de sistematización de la operación, incluir además la propuesta del valor técnico agregado si dice capacitación al talento humano el operador debe presentarle al supervisor quien la va a dictar, que horario, que tema, la justificación y el beneficio que va a traer a los NNA PARTICIPANTES, y los costos para ser avalado al igual que en la presentación de presupuesto ya que allí no se observa.

4. Varios y proposiciones:

Sobre la propuesta de VTA se recomienda revisar lo presentado en la etapa contractual aclarando su fue preentada para Talento Humano o esta corresponde a acciones de movilización social para prevenir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes y contra la mujer, recomendando al operador confirmarlo para su presentación el 18 de noviembre de 2020, ya que ala fecha no se ha presentado.

Se recomienda por otra parte la entrega de la propuesta con los compromisos cumplidos conforme a las fechas establecidas, ya que si bien con esta revisión es aprobada formalmente debe contener los mismos, como la inclusión de la realización del diagnostico de derechos sobre lo cual considerando que son 1900 beneficiarios con sus familias estaría por definirse el porcentaje de aplicación conjuntamente con el instrumento de medición, para lo que se solicitara orientación para la toma de decisiones informando al operador, sin que esto sea obstáculo al momento para iniciar su implementación ya que hace parte de las obligaciones contractuales y el registro en los aplicativos del ICBF.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En otro orden frente al proceso de sistematización, si bien el operador manifiesta este seria mediante los informes estandarizados del ICBF se expresa por parte del supervisor esta es diferente a los informes, ya que permite visibilizar aquellas cosas que parten de la experiencia práctica de la implementación de la modalidad, incluyendo mediante análisis reflexivo los aprendizajes, las cosas a mejorar pero también las situaciones a resaltar de la ejecución del contrato, ya que los informes estandarizados dan cuenta del cumplimiento de obligaciones contractuales, pero no de la experiencia lo que es importante al ser esta una modalidad nueva a implementar en los territorios, donde los principales beneficiarios con los niños, niñas y adolescentes con su entorno familiar, sistematización que se basa en varias metodologías sociales como la investigación – acción, la IAP o la de su elección cuyo producto es un informe que debe ser tenido en cuenta para el cierre del contrato.

Adicionalmente al observar que la propuesta carece de la firma del representante legal se recomienda debe hacerlo o su delegado con oficio para representación, lo cual debe adjuntarse el 18 de noviembre de 2020

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
PRESENTACION PROPUESTA VALOR TECNICO AGREGADO CON LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES	MARIA VIRGINIA MAYA HURTADO	18 DE NOVIEMBRE DE 2020
INCLUIR EN LA FASE DE ALISTAMIENTO LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO DE DERECHOS Y EL FORMATO DE MEDICION	MARIA VIRGINIA MAYA HURTADO	18 DE NOVIEMBRE DE 2020
ENTREGA DOCUMENTO FINAL CON FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO	MARIA VIRGINIA MAYA HURTADO	18 DE NOVIEBRE DE 2020

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
NIDIA RAQUEL MUNAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ICBF CZ CENTRO	
MARIA VIRGINIA MAYA HURTADO	CORDINADORA MODALIDAD GENERACIONES SACUDETE 2.0	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	
ANDRES FELIPE PENA RUANO	ENLACE REGIONAL GENERACIONES SACUDETE 2.0	ICBF REGIONAL CAUCA	
FRANCIA EDITH ROJAS ALEGRIA	ASESORA METODOLOGICA GENERACIONES SACUDETE 2.0	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	
NORALBA ASENETH ARCOS CORTES	ASESORA METODOLOGICA GENERACIONES SACUDETE 2.0	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	20 DE NOVIEMBRE DE 2020		CZ CENTRO

PÚBLICA